

Septiembre 20 de 2021

Convoca CEE a elección extraordinaria en Zuazua el 7 de noviembre

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral emitió la Convocatoria para celebrar la elección extraordinaria en el municipio de General Zuazua y estableció que ésta se lleve a cabo el 7 de noviembre de 2021, cumpliendo así con una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL).

Asimismo, la CEE emplazó a partidos y coaliciones para que, en cuatro días luego de ser notificados de lo anterior, comuniquen si participarán en la elección extraordinaria, especificando a la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León (JHHNL) que tiene el mismo plazo para postular una nueva candidatura, ya que su candidato en la elección del pasado 6 de junio, Pedro Ángel Martínez Martínez, no podrá participar ahora, al haber cometido los hechos por los que se anuló la elección de Zuazua, conforme al fallo del Tribunal.

En Sesión Extraordinaria este 20 de septiembre, el Consejo General avaló aplicar para la elección extraordinaria, los Lineamientos de paridad; de registro; de representación proporcional; las acciones afirmativas para las personas indígenas, con discapacidad, jóvenes y de la diversidad sexual; y el Sistema Estatal de Registro en Línea (SIER); que implementó en el proceso electoral pasado.

Aprueban Calendario Electoral 2021

En la misma Sesión, el Consejo General aprobó el Calendario Electoral 2021 de la elección extraordinaria de Zuazua, que señala el 7 de noviembre como el día de la jornada electoral; y el plazo del 27 de septiembre al 6 de octubre para que la CEE determine los partidos, las coaliciones y candidaturas que contendrán en ésta.

Éste también indica que, del 28 de septiembre al 11 de octubre, el organismo electoral establecerá el financiamiento público para gastos de campaña; el límite de aportaciones privadas a las candidaturas y los topes de gastos de campaña.

El periodo de campañas será del 20 de octubre al 3 de noviembre; y la fecha límite para la celebración de reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo electoral, será el 3 de noviembre, de acuerdo con el Calendario.

Otras fechas que destaca la agenda son la orden de impresión de boletas, entre el 11 y 20 de octubre; y el debate entre las y los candidatos postulados a la Alcaldía de Zuazua, a celebrarse entre el 20 y 27 de octubre.

Mientras que el periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía, se fijó del 20 de septiembre al 3 de noviembre.